

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°54
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 20 de mayo de 2014 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Óscar Órdenes Guíñez, Mauricio Rodríguez Rivas, José Figueroa Moreno, Farid Farrán Cabezas y Carlos Rozas Soto. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser y como Secretario Técnico(S) del Concejo Jaime Barra Bascuñán, Director de Tránsito.

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°52
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Presentación Modificación Presupuestaria Departamento de Educación, para su aprobación.
6. Acuerdo para Recalendarizar la primera Sesión de Concejo del mes de junio del actual.
7. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°52

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N°52 en forma unánime, sin observaciones.

2. Correspondencia.

Despachada.

- ✓ **Ordinario N°466 del 14.05.2014 a Encargada RRHH.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo mayoritario, la asistencia de señor Alcalde y de concejales José Figueroa y Farid Farrán, a Pasantía Internacional: "Educación, Salud y Deportes en Cuba: Desafíos y realidades" a realizarse en La Habana Cuba, desde el 01 al 06 de junio de 2014.
- ✓ **Ordinario N°477 del 15.05.2014 a Directora SECPLAN.** Informa que el Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime el Plan de Desarrollo Comunal Cabrero, PLADECO periodo 2014-2017.
- ✓ **Ordinario N°478 del 15.05.2014 a Director DOM.** Solicita dar solución a situaciones planteadas por el H. Concejo Municipal, con respecto a: la urgente mantención de luminarias en la comuna, retiro de ramas y de escombros, limpieza de canales y sumideros de aguas lluvias en Villa La Felicidad y Canal La Feria de Monte Águila, reponer tapas de alcantarillas y sumideros de aguas lluvias, insistir con Vialidad en la mantención de caminos rurales de la comuna.

Recibida

- ✓ **Ordinario N°310 del 09.05.2014 de Directora DIDECO.** Envía resumen de proyectos de postulación a Subvención Municipal de Taller Laboral El Futuro de la Nuevo Amanecer y Taller Laboral Los Arbolitos.

Comentarios Correspondencia. Sr. Pdte. cede la palabra a señores concejales. **Conc. Figueroa** con respecto a correspondencia despachada considera bueno que se reitere a la DOM la necesidad que urge de tener limpia las calles, los sumideros, producto que ya se vienen las lluvias y hay que estar preparado y no lamentar después alguna situación que incomode a los vecinos, le parece bien que este oficio y ojalá se tomen las medidas. **Conc. Rozas** señala que con respecto a la mantención de los caminos, señala que Vialidad vino a reparar los caminos, pero después del primer temporal que hubo, lamentablemente el trabajo que se hizo no duró una semana, pero por lo menos Vialidad acudió a la solicitud que se hizo.

Sr. Pdte. sobre el Ordinario N°310 de DIDECO que solicita la aprobación de dos subvenciones para los Talleres Laborales El Futuro de la Nuevo Amanecer y Taller Laboral Los Arbolitos, consulta a señores concejales si hay aprobación. **Conc. Figueroa** aprueba, porque a los otros talleres se les dio los 100 mil pesos, que a lo mejor estos llegaron desfasados en el tiempo, pero si están los recursos, por su parte aprueba y apoya a estos dos talleres. **Conc. Rodríguez** también aprueba para que puedan realizar sus labores. **Conc. Órdenes** aprueba. **Conc. Sabag** aprueba. **Conc. Rozas** también aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, otorgar Subvención Municipal al Taller Laboral El Futuro de la Nuevo Amanecer por la suma de \$100.000.- y al Taller Laboral Los Arbolitos, también por la suma de \$100.000.- para que puedan desarrollar los proyectos presentados.** (Acuerdo N°277 del 20.05.2014).-

3. Informe Señor Alcalde

- ✓ **Los días 12, 13 y 14 de mayo,** se realizó en el Auditorio Municipal la Capacitación Manejo Agronómico de Hortalizas de Hojas para usuarios de Prodesal 1, 2 y 3.-
- ✓ **El 14 de mayo,** en el marco del Proyecto de Extensión de la Universidad del Biobío, se realizó una muestra de HALTEROFILIA en dependencias del Gimnasio del Liceo A-71 de Monte Águila, de la que participaron tres exponentes de la Universidad del Biobío, destacados a nivel nacional, deleitando a los cerca de 300 alumnos presentes.

- ✓ **El 15 de mayo**, conmemoración Día Internacional de la Familia con la presentación de la película infantil "Selkirk, El verdadero Robinson Crusoe". Alrededor de 300 niños y niñas de 1º y 2º básico de las escuelas Enrique Zañartu Prieto y Alto Cabrero repletaron la Casa de las Artes y la Cultura de Cabrero.
- ✓ **El 15 y 16 de mayo**, Reunión en Santiago con la Asociación Chilena de Municipalidades, en la que estuvo acompañado del concejal José Figueroa, junto a alcaldes del país se reunieron para conversar temas relacionados con la Educación, Salud, Medio Ambiente y Energía.
- ✓ **El 15 de mayo**, paralelamente a la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Chilena de Municipalidades participaron en una reunión junto al Senador Felipe Harboe, en la cual se gestionaron dos importantes proyectos para la comuna: "Estudio y Mejoramiento Sistema de Agua Potable Rural" y "Construcción Refugios Peatonales diversos sectores de la comuna".
- ✓ **El 16 de mayo**, Conmemoración Día Mundial del Internet, con una actividad realizada en la Biblioteca Pública Municipal, que consistió en ayudar a todos quienes así lo quisieran, a la creación de correos electrónicos y así ayudar a la conectividad y uso de la tecnología.
- ✓ **El 17 de mayo**, Reunión en Gobernación con Delegado Presidencial Recursos Hídricos, Reinaldo Ruiz, la Subsecretaria de Energía, Jimena Jara, el Intendente Regional Rodrigo Díaz, el Gobernador Provincial, Luis Barceló, el Consejero Regional Mario Morales y otros alcaldes de la Provincia del Biobío, para realizar un diagnóstico provincial del problema de escasez hídrica. Planteamiento que no sólo debe visualizar tareas a mediano y largo plazo, sino actuar de inmediato, con ayudas desde el gobierno central, para paliar la sequía, con recursos canalizados a través de los municipios, para atender los requerimientos de las comunidades afectadas.
- ✓ **El 19 de mayo**, Reunión Evaluación GDA, una positiva acogida muestra el nuevo sistema de petición de horas médicas por una plataforma virtual telefónica GDA, implementada por la Municipalidad en los CESFAM de Cabrero y Monte Águila. El 85% de las horas médicas se están entregando por esta plataforma, recibiendo la aprobación de la comunidad, según cifras mostradas por el ejecutivo de Telefónica, Sergio Köing, quien además detalló que todos a quienes utilicen el servicio se les da una respuesta.
- ✓ **El 19 de mayo**, Firma Convenio FRONTEL, Municipio y Liceo A-71, con una significativa ceremonia se dio el vamos al desarrollo del Programa Liceos Eléctricos implementado por la empresa FRONTEL en el Liceo A-71 Óscar Bonilla de Monte Águila. Tras la firma de convenio se comenzó la implementación de esta iniciativa que busca contribuir al desarrollo de las capacidades técnicas de los alumnos con miras a su desempeño en el ámbito de la educación superior y el campo laboral.
- ✓ **El 20 de mayo**, se realizó un Solemne Acto Conmemorativo de las Glorias Navales, Homenaje que la comunidad escolar y organizada de la comuna de Cabrero rinde a la Armada de Chile. Posteriormente se realizó el tradicional desfile frente a las autoridades de las delegaciones institucionales y de los establecimientos educacionales.
- ✓ **Del 9 al 23 de mayo**, emprendedores de la comuna pueden postular sus proyectos al "Capital Abeja" de SERCOTEC, es un fondo concursable sólo para mujeres. Para las interesadas se realizó una reunión de difusión y aclaratoria sobre la postulación, el jueves 22 de mayo a las 10 horas en el Auditorio Municipal.
- ✓ **Hasta el 1 de Junio**, será el proceso de postulación para cocinerías, amasanderías y stand para Fiesta Costumbrista Cabrero Celebra los Santos, que se realizará el 27, 28 y 29 de junio en Cabrero. Bases en www.cabrero.cl y en la oficina de Fomento Productivo del Municipio.
- ✓ **El 30 de mayo** vence el plazo para la renovación de Patentes de Alcoholes, la Oficina de Patentes de la Municipalidad de Cabrero está recibiendo todos los antecedentes de los contribuyentes.

Sr. Pdte. da por concluido su informe.

4. Cuenta de Comisiones

No hay Cuenta de Comisiones.

5. Presentación Modificación Presupuestaria Departamento de Educación, para su aprobación.

Sr. Pdte. cede la palabra al Jefe de Finanzas DEM, don Cristian Fossa quien expondrá la Modificación que a continuación se señala.

INGRESOS

Subt.	Item	Asign.	Subasign.	Sub-Subasign.	DETALLE	Aumenta Valor M\$	Disminuye Valor M\$
05					Deudores Presupuestarios		
	03				CxC Tributo sobre el uso de bienes y realización		
		01			Patentes y Tasas por Derechos		
			001		Patentes Municipales		
				001	De Beneficio Municipal		3.500
05					CxC Transferencias Corrientes		
	01				Del Sector Privado	3.500	
	03				De Otras Entidades Públicas		
		003			De la Subsecretaría de Educación		
			001		Subvención de Escolaridad	148.280	
					TOTAL INGRESOS	151.780	3.500

GASTOS:

Subt.	Item	Asign.	Sub asign.	Sub- Subasign.	DETALLE	Aumenta Valor M\$	Disminuye Valor M\$
21					C. x P. Gasto en Personal		
	02				Personal a Contrata		
		001			Sueldos y Sobresueldos		
			001		Sueldos Base	85.663	6.614
	03				Otras Remuneraciones		
		004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo		
			001		Sueldos	24.460	13.854
			003		Remuneraciones Variables		
				002	Viáticos	20	
22					C. x P. Bienes y Servicios de Consumo		
	01				Alimentos y Bebidas		
		001			Para Personas	2.035	10.820
	02				Textiles, Vestuario y Calzado		
		002			Vestuario, Accesorios y prendas diversas	14.594	5.464
		003			Calzado	575	145
	04				Materiales de Uso o Consumo		
		002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	44.967	20.175
		007			Materiales y Útiles de Aseo	1.041	506
		009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	45.849	25.841
	05				Servicios Básicos		
		003			Gas		1.750
		007			Acceso a Internet		3.000
	06				Mantenimiento y Reparaciones		
		004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1.585	
		005			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Producción.	700	2.440
	07				Publicidad y Difusión		
		002			Servicios de Impresión	11.117	2.200
	08				Servicios Generales		
		007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	20	
		999			Otros	2.184	1.400
	11				Servicios Técnicos y Profesionales		
		002			Cursos de Capacitación	25.000	8.900
		999			Otros	4.730	8.915
23					C. x P. Prestaciones de Seguridad Social		
	01				Prestaciones Previsionales		
		004			Desahucios e Indemnizaciones		1.800
24					C. x P. Transferencias Corrientes		
	01				Al Sector Privado		
		008			Premios y Otros	166	759
29					C. x P. Adquisición de Activos no Financieros		
	04				Mobiliario y Otros	1.330	23.473
	05				Máquinas y Equipos		
		002			Maquinarias y Equipos para la Producción	26.069	14.200
	06				Equipos Informáticos		
		001			Equipos Computacionales y Periféricos	30.895	22.464
					TOTAL GASTOS	323.000	174.720

Jefe Finanzas señala que en la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación, en INGRESOS hay un cambio de cuenta de 3,5 millones de pesos, que corresponden a un error en el ingreso de la información a principio de año, en el presupuesto inicial, lamentablemente no se había detectado, esa plata no corresponde insertarla en esa cuenta, debe pertenecer al sector privado, entonces se hace una corrección a ese error, el otro tipo de ingreso que aparece en la tabla, más elevado, corresponde al ingreso del saldo del 2013 de los Fondos de Integración, al analizar el Presupuesto inicial del año 2014, este dinero no estaba ingresado debido a que hubo una visita de Contraloría que estuvo revisando las cuentas, de esa revisión se determinó cuánto era realmente lo que quedaba, y no se quiso hacer ningún tipo de inversión sobre eso, una vez que se tuviera una determinación real que lo correspondía, este año se ingresó y esa es la cantidad, más una estimación a la alza de los ingresos de Integración, lo que da una suma de 148 millones de pesos, el saldo anterior del año 2013 es de 94 millones y fracción más el aumento del ingreso de este año daría esa cantidad en total y en base a eso, está el ajuste de los GASTOS, obviamente que al tener mayor ingreso hay que empezar a invertir en ciertas áreas, en lo que es la plata de Integración, se privilegió los materiales de enseñanza, compras de insumos computacionales, computadores, capacitación, que serían los principales ítemes donde se ingresó este dinero, por otra parte se hizo una reasignación de gastos de los recursos de la SEP, se privilegió lo que es remuneración ítem 21, el dinero que estaba cargado en el presupuesto inicial del 2014, solamente iba a costear lo que es gasto en personal hasta como mitad de año, en vista de esto se decidió extender este dinero hasta fin de año, indica que hay una asignación de viático que también tiene que ver con la SEP, por un monto menor, porque no se había pagado a funcionarios SEP, viajes con viáticos ni pasajes, pero se vio la necesidad de cargar esa cuenta, se hizo esa modificación pequeña, pero necesaria. Indica que lo que aparece más adelante, las modificaciones en cuanto a alimento y bebida todo tiene que ver con SEP e Integración, donde se hacen actividades a fin de año, por lo tanto ahí hay algunos ajustes, también lo que tiene que ver con vestuario, prendas, calzados, material de enseñanza, insumos computacionales, después hay una disminución en Servicios Básicos, el gas estaba cargado inicialmente al presupuesto de Integración de algunos establecimientos, pero como estos establecimientos gozan de

calefacción no fue necesaria la compra de ese gas y se transfirió esa plata a otras cosas que eran de mayor necesidad, indica que por Integración se habían cargado 3 millones de pesos que corresponden a internet, tampoco correspondían estar en el presupuesto inicial, entonces se modifica para darle un mejor uso en otros ítemes, hay también un ajuste para **Mantenimiento y Reparación de Equipos de Oficina**, corresponde a un ajuste para poder reparar unas fotocopadoras, de tal manera de poder pagar el servicio de forma anual, en lo que refiere a **Servicio de Impresión** hay un aumento para poder financiar algunas impresiones para publicitar la educación, el departamento a nivel comunal, también hay M\$20 para **Pasajes, Fletes y Bodegaje** que eran de la SEP, también hay un gran aumento en **Cursos de Capacitación** M\$25.000.- que tiene que ver con Fondos de Integración para capacitar personal y entregarles las herramientas necesarias para poder desempeñarse mejor, en **Otros** indica que hay unos movimientos en lo que es transporte para poder financiar durante el año el servicio de transporte de los estudiantes, también aparece una disminución en **Desahucios e Indemnizaciones** que se sacaron de ese ítem, porque no eran necesarias, en cuanto a **Premios y Otros** se hicieron unos ajustes para darle mejor uso en otros ítemes que realmente son necesarios, señala que también se aumentó el ítem de **Maquinarias y Equipos para la Producción** para la compra de data show, cámaras fotográficas, que siempre los establecimientos están requiriendo, y al final está el aumento en **Equipos Computacionales** que también siempre están pidiendo los establecimientos educacionales. Algunos detalles de los reajustes de la SEP tienen que ver con el aumento porque este mes se le dio más cobertura a lo que es uniforme, se van a comprar polares, delantales, casacas para poder entregárselos a los alumnos. En los insumos computacionales lo que más está faltando es tinta, en todos los establecimientos hay un alto consumo de tinta, entonces es algo en lo que más se privilegia, **En Alimentos** se privilegia los alimentos para las giras de estudio a fin de año. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Sabag** indica que en la sesión N°38 del 10.12.2013, aparecen los 3,5 millones que se menciona y ya fue aprobado por el Concejo en esa oportunidad, consulta porqué se está trayendo de nuevo esos 3,5 millones al Concejo. **Jefe Finanzas DEM** señala que si bien es cierto está cargada esta plata desde el inicio, al revisar a simple vista, no lo pudo detectar inmediatamente, luego se dio cuenta de que el dinero pasó así, se firmó, lamentablemente él no puede hacerse cargo de ese error, fue producto de la persona que lo hizo en su momento y le parece lo más sensato corregirlo, aunque sea a esta altura de año. **Conc. Sabag** señala que también en el saldo inicial de caja fue de 120 millones presupuestados para este año y están aprobando la subvención adicional de 148 millones 280, no se debiera ajustar a los 28 millones 280, que ajustar a los 148 millones 280. **Jefe Finanzas DEM** señala que esta misma corrección, tiene que ver con el anterior presupuesto inicial, porque no se contempló el saldo, que podría haberse contemplado porque es un presupuesto que va mutando, va cambiando, aunque había un error, hubiese sido preferible que en su momento quien hizo el presupuesto inicial lo hubiese hecho contemplando esto, como no se hizo se está haciendo ahora, o sea se está corrigiendo un error de ese momento y esto fue un error en el cálculo de presupuesto inicial no contemplaba el saldo del 2013, solamente una proyección para el 2014 y que por lo demás era baja, por lo tanto era conveniente para poder seguir implementando nuestros establecimientos, en lo que requiere, como el gran fondo que es Integración, que realmente tiene bastante dinero para poder invertir en establecimientos. **Conc. Órdenes** consulta si la modificación que se está presentando, significa alguna modificación en la asignación de recursos que estaba estipulada para los Fondos de Integración, entiéndase modificación por una disminución. **Jefe Finanzas DEM** indica que en sí no es una disminución, es un aumento, porque en el presupuesto los dineros obviamente se pueden haber estimado a principio de año que iba a llegar tal cantidad hasta el 2014 y en base a eso haber hecho el presupuesto, en ningún momento está hablando de una disminución, solamente es un aumento. **Conc. Órdenes** señala que se le acercó una apoderada de Integración y le comenta que al momento del periodo de matrícula se le ofreció equipamiento consistente en buzo y zapatillas para los muchachos y que posteriormente se les dijo que no era posible, que se habían disminuido los fondos asignados a Integración. **Sr. Pdte.** señala que ante eso hay que tener cuidado de cómo viene el mensaje, no es esa la realidad, es difícil que alguien del DEM o del establecimiento dé una respuesta como esa, porque si la vecina está solicitando un par de zapatos, lo primero que se debe hacer es saber si está dentro de los grupos vulnerables para poder otorgarle el beneficio, los dineros existen, no es una respuesta válida que los dineros se han disminuido, porque hay dinero para suplir la necesidad de algunos alumnos que requieren el apoyo de uniformes. **Conc. Órdenes** indica que por eso hace la pregunta, si significa una disminución, porque el apoderado que lo plantea tenía muy claro que en el proceso de matrícula - insiste que es una consulta y le gustaría que quede en el acta - el apoderado señala que se les dijo cuando matricularon que iba a haber buzos y zapatillas para todos los alumnos de Integración y que a posterior se cambió el mensaje y se les habría indicado que no alcanzaba para todos, porque hubo una modificación de presupuesto y por lo tanto, Integración había sufrido una disminución de los recursos disponibles, entonces quiere que se le aclare si es así o no. **Jefe Finanzas DEM** responde que el Departamento de Educación no puede haber dado esa respuesta, porque no ha habido disminución de los recursos en Integración, lo que sí puede haber sido, haber tergiversado la información de que en el momento no había dinero para comprar, por esto mismo que se está haciendo esta modificación porque es Presupuesto no está dando para comprar algunas cosas, producto que el presupuesto fue mal cargado en su inicio, hay algunas cuentas en que no se pueden hacer compras, está estancado, en remedio a eso se está haciendo la modificación. **Conc. Órdenes** indica que quizás en el tema ellos entienden la mitad, lo que es absolutamente comprensible, porque no viven en el medio público, por lo tanto no conocen el presupuesto, pero si quiere preguntar a Sr. Pdte. si efectivamente a principio de año se ofreció la entrega de buzos y zapatillas para todos los alumnos de Integración de los establecimientos municipales, si estaba

dentro del paquete de oferta para atraer matrícula. **Sr. Pdte.** responde que desconoce si es así o no, ojalá la ayuda fuera para todos, él quisiera que a todos se les otorgara el uniforme, pero sí a los más vulnerables, eso siempre se dejó claro, de hecho en el spot de TVC MI CANAL, en el spot de la Radio ha sido claro, que a las personas con más necesidad se les va a otorgar el beneficio del buzo y del uniforme, pero esa necesidad la evalúa el Departamento Social, pero sí hubo un compromiso de parte del director, habría que pedirle la información y ver por qué no se cumplió, pero no podría dar esa respuesta ahora, lo único que sabe es que a los más vulnerables sí se les está otorgando el beneficio. **Conc. Órdenes** señala que le deja perfectamente claro que no era parte de la oferta programática. **Sr. Pdte.** señala que no ha dicho que no, él siempre como alcalde habló de la vulnerabilidad, los útiles escolares para todos, eso sí y se hace cargo de ello, pero en tema de uniformes a los más vulnerables, ahora si el Director tuvo un mensaje visualizando un presupuesto a lo mejor distinto, habría que consultarlo con él, como alcalde se hace responsable de lo que dijo, que la vulnerabilidad si iba a tener el beneficio. **Conc. Órdenes** la consulta es la política comunal de educación respecto al tema de las matrículas, entonces la política comunal dice que se va a entregar uniformes a la gente más vulnerable, nunca dijo que era para todos. **Sr. Pdte.** responde que no, porque el presupuesto en ese entonces otorgaba el beneficio para x cantidad de matrículas, ahora se está viendo el aumento de los recursos, puede que se haya visualizado y desde la Dirección haya nacido un mensaje a los apoderados de esa forma, pero sí era para los vulnerables en su momento. **Conc. Órdenes** señala que a él le interesa conocer la política comunal. **Conc. Farrán** consulta si el DEM dispone de los instrumentos computacionales necesarios como para llevar una contabilidad medianamente eficiente, algún software que permita mantener cuentas ordenadas. **Jefe Finanzas DEM** señala que tienen contrato con CAS Chile, lo mismo que la Municipalidad y el Departamento de Salud, el software es muy fácil de usar, cada funcionario que lo maneja puede sacarle su potencial, pero de hecho sí existe un soporte de contabilidad. **Conc. Farrán** consulta si esto significa que es un tema netamente de carácter humano y lo pregunta porque tiene entendido que no es primera vez que se encuentran errores de este tipo, cuando el Departamento de Educación hizo el trabajo del Seguro que se cobró en la escuela en la cual él está a cargo, se ingresó a otra cuenta, por lo tanto costó sacar los recursos e ingresarlos donde correspondían para que pudieran llegar los recursos al establecimiento, entonces le da la impresión que acá pasó lo mismo, es decir, los dineros están, pero en cuentas que no correspondían, entonces simplemente la persona que digitó, lo hizo por canales diferentes y ese es el proceso que ahora está en corrección. **Jefe Finanzas DEM** indica que es así. **Conc. Figueroa** señala que con tanta disminución, espera que no haya afectado el rodaje, el quehacer, las obligaciones que tiene el DEM para los colegios, porque a veces la queja de algunos directores es que los materiales no llegan a tiempo. **Jefe Finanzas DEM** señala que justamente para prevenir y que no siga sucediendo se está haciendo esta corrección, las disminuciones hay ítems que netamente no se están usando, esa plata no iba a ser gastada, entonces se hace una corrección para poder agilizar todos estos procesos, de que el establecimiento que requiera algo lo tenga lo antes posible, en ese sentido poder realizar lo antes posible el ajuste. **Conc. Figueroa** señala que se quiere apoyar en ese aspecto, porque en la medida que se entreguen las herramientas y los útiles a los profesores para que ellos desarrollen su actividad escolar, por supuesto que apoya y qué bueno que se está enmendando un error que se había cometido y por supuesto aprueba la modificación. **Conc. Rodríguez** señala que con respecto al error que se comete debe haber un responsable, cómo ocurren estos errores, si es de parte de alguien que da la orden o al momento de digitar las transferencias, cómo pasa esto. **Jefe Finanzas DEM** señala que en aquel entonces a fin de año, en la época que se hace el presupuesto, el funcionario a cargo de las finanzas realizó el presupuesto inicial, todo lo que es el Decreto Alcaldicio, donde explicaba la modificación, está todo bien, pero como se dice metió mal el dedo en una cuenta donde no correspondía y la diferencia está que en la cuenta que correspondía a municipalidad están esos 3,5 millones, fue un error en donde digitó la cantidad, después esto pasa por otros entes que tienen que revisar y no se fijaron en eso, señala que podría haberse quedado con los brazos cruzados, pero lo más sensato es corregirlo. **Sr. Pdte.** Indica que para resumir, es un problema humano, el error que podría haberse cometido es gastar esa plata en un fondo que no correspondía, y ahora se está solucionando. **Conc. Órdenes** señala que él entiende perfectamente los cambios de cuenta, pero se está centrando la discusión en los 3,5 millones de un cambio de cuenta que es común y corriente que suceda en estas especies de cambios de cuentas con los mismos montos, pero se está dejando de lado la discusión de lo que realmente es importante, que es un aumento en los ingresos de 148 millones 280 mil pesos, dejando fuera toda la modificación y de eso el 60, 46% del total de los recursos que se ingresan van directo a cuentas de personal a contrata y otras remuneraciones, así que no le queda clara la primera explicación, si le pudieran aclarar por qué una parte tan importante de estos fondos que se asignan van directo a la subvención de personal. **Jefe Finanzas DEM** explica que los 148 millones de pesos son solamente de Integración, el ajuste en personal es SEP, esa plata no tiene que ver, el ingreso no se va a personal en este caso, hubo disminuciones en las cuentas y con esas disminuciones se da cabida al pago de personal, no tiene nada que ver con Integración, Integración tiene que ver sólo con gastos de insumos computacionales, material de enseñanza. **Conc. Órdenes** consulta si se disminuye una serie de cuenta para aumentar el personal, qué necesidades de personal hay que cubrir para que signifique 189 millones de pesos. **Jefe Finanzas DEM** señala que el presupuesto de personal de SEP está visto a mitad de año o quizás un poco más. **Conc. Órdenes** pregunta si eso se produce porque se condicionó como recurso o por la cantidad de gente que se debe cubrir remuneración. **Jefe Finanzas DEM** señala que en su momento se proporcionó poco recurso. **Conc. Órdenes** consulta si es menos que el año pasado. **Jefe Finanzas DEM** indica que no está al tanto de cuánto fue el año pasado y no es que haya habido más personal, sino que en su principio en uno de los concejos

se discutió el ingreso del saldo del 2013 de SEP, en ese momento se calculó mal ese ingreso, se redistribuyó mal el ingreso, no alcanzaba a personal. **Conc. Rodríguez** consulta con respecto a los ingresos del personal de contrata, que pasaría si no hubiese habido ingresos, como se logra costear el resto del año los pagos al personal de contrata. **Jefe Finanzas DEM** señala que estas modificaciones tienen que ver con un presupuesto mal hecho al principio, cuando se discutió el primer ingreso que hizo la SEP el saldo del 2013, mayormente no se realizó de forma completa, por lo tanto, esa modificación no contempló que en algunas cuentas no debía haber dinero, porque había cosas que no se estaban gastando, mayoritariamente este gasto de personal sale de otras cuentas que realmente no van a tener necesidad de gastos, esa es la fuente de ingresos para financiar las personas. **Sr. Pdte.** pide el pronunciamiento al Concejo para la aprobación o rechazo de la Modificación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Farrán** indica que antes de aprobar, agradece la presencia de don Cristian Fossa y la gentileza que ha tenido de darse el tiempo para reordenar las cuentas y ojalá que su gestión se desarrolle en torno a eso y mucho éxito. **Conc. Órdenes** igual agradece a don Cristian Fossa por la explicación que ha dado y le parece que los presupuestos se elaboran sobre la base del presupuesto anterior, si el presupuesto viene malo, habría presupuesto malo 2012, 2013 y así sucesivamente, señala que esto implica algunos cambios en la forma de administrar el Departamento de Educación y le gustaría que eso aclare los antecedentes más adelante, aprueba. **Conc. Sabag** señala que no le queda claro si van aumentar sobre el presupuesto inicial de caja que aparece en la citada sesión número 38, aparece un presupuesto inicial de caja de 128 millones, se va a aprobar 148 millones adicional. **Jefe Finanzas DEM** indica que 148 millones adicional, porque el presupuesto que se hizo inicialmente viene del año 2013, es un aumento, porque ese dinero no estaba contemplado. **Conc. Sabag** aprueba. **Conc. Rozas** aprueba. **Sr. Pdte.** agradece al Jefe de Finanzas por su exposición. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación al Presupuesto del Departamento de Educación, por la suma de \$148.280.000.-, tanto en Ingresos como en Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°831 del 16.05.2014 y expuesta en Sesión por el Jefe de Finanzas del Departamento de Educación. (Acuerdo N°278 del 20.05.2014).-**

6. Acuerdo para Recalendarizar la primera Sesión de Concejo del mes de junio del actual.

Secretaría Municipal señala que esta recalendarización debe ser de la primera y segunda Sesión de Concejo para el mes de junio, debido a que el Alcalde y los concejales Figueroa y Farrán que viajarán al extranjero, por razones de pasajes y vuelos regresarán el día martes 10 de junio, no alcanzarán a llegar también a la segunda sesión que está calendarizada, por lo que se solicita reprogramar las dos primeras sesiones, la del martes 3 y martes 10 de mes de junio. **Conc. Farrán** propone sesionar el día viernes 20 y martes 24 de junio. **Conc. Rodríguez** indica que la actividad a la cual van a participar es del 1 al 6 de junio, pero el martes que viene es el 10 de junio. **Secretaría Municipal** explica que el problema es la disponibilidad de vuelo que tienen, ellos estarían llegando recién el día martes 10. **Conc. Órdenes** indica que siguiendo la lógica de su votación que no le parece el viaje, rechaza cualquier modificación al calendario, pero acata lo que acá se resuelva. **Sr. Pdte.** señala que no se hace problema y dejaría los mismos días para que se sesione, el día martes 3 y martes 10 normalmente con los concejales que queden, si concejal Órdenes lo prefiere así se dejan las sesiones tal como están programadas, él no tiene inconveniente en que sesionen los concejales que quedan. **Conc. Órdenes** señala que él lo único que plantea es su consecuencia. **Sr. Pdte.** señala que entonces, se deja tal como estaba, se sesiona en forma normal el martes 3 y martes 10 de junio. **Conc. Figueroa** consulta si hay otra moción de parte del Concejo, ya concejal Farrán había propuesto otra alternativa. **Sr. Pdte.** indica que para él es incomodo, porque seguir dando vueltas en lo mismo, respeta la posición de concejal Órdenes de un comienzo de no autorizar el viaje, pero ahora se está hablando de un tema de sesión, ya se vio el tema del viaje, ahora hay un cambio para dar las facilidades al Concejo para poder sesionar como corresponde. **Conc. Órdenes** aclara que es sólo su voto. **Sr. Pdte.** está de acuerdo, pero señala a concejal Órdenes que de pronto las negativas para todo no es bueno, agrega que hay que solidarizar con ciertas situaciones que van en bien del Concejo no que vayan en desmedro de este Concejo. **Conc. Rodríguez** manifiesta que hay que sesionar y hay que ver qué fecha acomoda más a los que van a viajar, propone que la sesión del martes 10 se realice dentro de la misma semana y la tercera sesión se realice el martes 24. **Sr. Pdte.** propone entonces, sesionar el miércoles 11, luego viene la que está programada para el martes 17 y finalmente dejar la última para el martes 24 de junio, pregunta si hay acuerdo. **Finalmente, el H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime reprogramar dos sesiones ordinarias del mes de junio, quedando de la siguiente forma: 1ª Sesión Ordinaria: Miércoles 11; 2ª Sesión Ordinaria se mantiene el día: Martes 17 y la 3ª Sesión Ordinaria: Martes 24 de junio del año en curso. (Acuerdo N°279 del 20.05.2014).-**

7. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Farrán** señala que no es primera vez que manifiesta situaciones que ha planteado en concejos anteriores y que las planteará nuevamente, se refiere a que en este tiempo caen muchas hojas de los árboles y en el municipio se dispone de un terreno bastante grande en el sector de Batuco donde hubo una escuela y ese terreno está a disposición del Departamento de Educación o del Municipio sin tener uso de carácter productivo y como lo ha planteado en la administración actual como en la administración anterior, si el municipio dispone de un Departamento de Aseo y Ornato, dispone de maquinarias, de herramientas, de personal, porqué no se recoge todo ese material vegetal y que eventualmente se transforme en algún compost para gestionar algún tipo de áreas verdes.

- ✓ **Conc. Farrán** también otro tema es comenzar a eliminar paulatinamente las bolsas plásticas, aún no ha visto algún sistema que permita empezar una campaña que tienda a plantear el desaparecimiento o recambio de bolsas y junto con ello también han conversado el tema del sistema de cables subterráneo, sabe de algunos municipios que están trabajando a través de una Ordenanza Municipal, en convenio de Asesorías Jurídicas, Departamento de Obras, conoce el tema de Concepción, Chillán, Valdivia que están trabajando en un proceso de soterramiento, cree que tiene que llegar el momento en que la comuna va a tener que tomar la determinación de comenzar con este proceso, mientras más se demore en tomar la determinación, se sigue avanzando en una situación que en algunos casos, la verdad es que aparece un sistema muy engorroso del tendido de cables, porque aparece el sistema eléctrico, telefónico, televisión y a veces se producen enjambres en las esquinas que nadie entiende nada y se corta un cable permanece por mucho tiempo, si somos una comuna de carácter turístico hay que comenzar de alguna manera, en los procesos nunca entendió el por qué en los trabajos que se están haciendo en la carretera Q-50 hacia Concepción no se realizó, fundamentalmente lo pregunta porque en algunos trébol como el que está en el sector de La Colonia, por ejemplo, todo los cables están soterrados y solamente aparecen las luminarias hacia arriba, se ve muy simpático porque no hay una contaminación visual, entonces deja la sugerencia para que lo vean con el Departamento Jurídico, con el Director de Obra, hay antecedentes que en estas comunas ya se está desarrollando, hay que comenzar a marcar la cancha, para que los empresarios, las inmobiliarias, todos los que se dediquen a la construcción puedan visualizar ese sistema. **Sr. Pdte.** señala que es un tema mayor que debe tocarse a través del ministerio, porque son ellos los que ponen las políticas con respecto al tema de cableado y de proyectos de alumbrado.
- ✓ **Conc. Rozas** indica que con respecto a lo comentado por concejal Farrán en relación al terreno que hay en Batuco, cree que sería bueno que el municipio por medio del Departamento de Medio Ambiente haga un proyecto para hacer un vivero, porque el terreno es apto para eso, es húmedo, con algún ingeniero forestal que pueda asesorar, al tener un vivero se puede tener muchas plantas y cubrir así las necesidades que hay en la comuna, uno de los proyectos de la Presidenta de la República es hacer parques en diferentes partes del país, y Cabrero no tiene, piensa que ahora con la iniciativa de la Presidenta de la República se podría incorporar ese proyecto y ver el lugar donde ubicarse, sería bueno para la juventud, para los adultos mayores, agrega que ojalá se pueda contemplar en este mandato para que Cabrero pueda tener un parque. **Sr. Pdte.** señala que hablará con la gente de PRODESAL, para que visiten el terreno y entreguen más antecedentes, más ideas y hacer el tema de hortalizas como lo plantea, y también a la SECPLAN para ver qué proyectos se pueden postular ahí.
- ✓ **Conc. Figueroa** en relación al tema que plantea concejal Rozas recuerda que Sr. Pdte. había informado que se había formado una comisión para ver todos estos temas de áreas verdes, pregunta si está funcionado. **Sr. Pdte.** responde que sí está funcionado. **Conc. Figueroa** señala que estamos en Mayo y consulta qué pasa con la arborización de algunas plazas, calles, pregunta si se está trabajando en eso. **Director SECPLAN(S)** señala que se presentó un proyecto para mejorar ciertas calles de la comuna y se está en espera del resultado. **Sr. Pdte.** señala que con respecto a la arborización se está a la espera de unos árboles que va a donar MASISA, CONAF, se le pedirá antecedentes a la Srta. Érika Pinto, Directora de Secplan, porque ella tiene más detalles del tema. **Conc. Figueroa** señala que ésta es la época precisa, entre mayo y junio es lo ideal, solicita que esta Comisión agilice la situación, porque es un requerimiento de los vecinos que quieren que hayan más árboles y que la comuna esté más verde.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que la Junta de Vecinos del Sector Membrillar de Monte Águila ha solicitado en reiteradas ocasiones si el municipio puede disponer de la motoniveladora para poder emparejar el camino, principalmente desde el inicio de Membrillar en la parte de la entrada del cementerio hacia el norte, hay un número importante de casas y ese camino es angosto y cuando se echa a perder no hay alternativa, hay que caer a los hoyos, entonces ellos piden si se les puede enviar la motoniveladora. **Sr. Pdte.** señala que le dará las instrucciones al encargado de máquina para que pasando la lluvia lo tenga como prioridad.
- ✓ **Conc. Órdenes** indica que le han manifestado unas señoras de los talleres laborales, que trabajan en la Sede Social que está ubicada al costado de la Casa de la Cultura de Monte Águila, que les rompieron los vidrios, en los periodos de lluvias no sólo se entumen sino que se les mojan su trabajos, sus materiales, sus cosas que dejan ahí, hay además unas goteras que hay que atender y ellas son todas damas y les cuesta ese tipo de trabajos solucionarlos por sus medios. **Sr. Pdte.** responde que le pedirá un informe a la Srta. Loreto Anabalón, Inspector Técnico de Obra, hace un mes que tenía la instrucción de atender este requerimiento, el tema de las goteras y reposición de vidrios, hablará con ella, él pensó que esto ya se había realizado.
- ✓ **Conc. Rozas** consulta por el cajero que se instalaría en Monte Águila. **Sr. Pdte.** señala que en algún momento quedó el acuerdo de que el Municipio podría la infraestructura para el cajero, pero percatándose de otras situaciones, le solicitaron a Banco Estado que ellos se hicieran ellos cargo de todo, se le envió una carta, cree que en la semana se debería tener respuesta, conversaron directamente con la Gerencia y ellos solicitaron que se les enviara una carta pidiéndoles que asumieran todo, de no ser así, están los recursos para intervenir, pero la idea es agotar las instancias para que Banco Estado se haga cargo de todo e instale el cajero completo, así es que debería haber novedades en los próximos días.

Habiéndose cumplido el último punto de la tabla, Sr. Pdte. da por finalizada la sesión siendo las 17:40 horas.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°54
del 20 de Mayo de 2014

Acuerdo N°277 del 20.05.2014. El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, otorgar Subvención Municipal al Taller Laboral El Futuro de la Nuevo Amanecer por la suma de \$100.000.- y al Taller Laboral Los Arbolitos, también por la suma de \$100.000.- para que puedan desarrollar los proyectos presentados.

Acuerdo N°278 del 20.05.2014. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación al Presupuesto del Departamento de Educación, por la suma de \$148.280.000.-, tanto en Ingresos como en Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°831 del 16.05.2014 y expuesta en Sesión por el Jefe de Finanzas del Departamento de Educación.

Acuerdo N°279 del 20.05.2014. Finalmente, el H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime reprogramar dos sesiones ordinarias del mes de junio, quedando de la siguiente forma: 1ª Sesión Ordinaria: Miércoles 11; 2ª Sesión Ordinaria se mantiene el día: Martes 17 y la 3ª Sesión Ordinaria: Martes 24 de junio del año en curso.